

Justicia climática, género y extractivismo



Existen interconexiones entre el extractivismo, la (mega) extracción a gran escala de recursos naturales como minerales, petróleo o gas, la desigualdad de género en el acceso y control de los recursos, los usos conflictivos de la tierra y la acumulación de transacciones de recursos en la misma zona. Del mismo modo, las ganancias y las responsabilidades se distribuyen de formas socialmente distintas, beneficiándose principalmente las empresas del Norte Global. De forma paralela a las prácticas coloniales anteriores, los grupos rurales e indígenas del Sur Global -especialmente las mujeres- se ven afectados de forma desproporcionada.

¿Qué es el extractivismo?

Los recursos naturales como el petróleo, el gas o los minerales se extraen a menudo en regiones periféricas de la economía mundial y se exportan como materias primas a otras partes del mundo donde se procesan y venden posteriormente. Esto es posible gracias a una gobernanza internacional de las políticas financieras y económicas, como los acuerdos de libre comercio.

El extractivismo se inscribe en la lógica de la mercantilización de la naturaleza. Si bien la quema de combustibles fósiles como fuentes de energía es la principal causa del calentamiento global, los procesos de extracción también contribuyen de manera significativa. Un estudio que evaluaba las emisiones totales de gases de efecto invernadero del sector minero (considerando 65 materiales minerales) estimó que representaba el 15% de las emisiones de GEI en 2020. Esta estimación excluye las emisiones de miles de millones de toneladas de extracción de arena y grava y los importantes

volúmenes de agua extraídos.

La extracción y el uso de combustibles fósiles como fuentes de energía desempeñan un papel clave en el calentamiento global y la crisis climática actual. La UE ha aprobado una serie de iniciativas políticas, denominadas "Pacto Verde", por las que se compromete a eliminar progresivamente el uso de energía fósil y ser "neutra para el clima" en 2050. Sin embargo, la producción tanto de coches eléctricos como de paneles solares también requiere el uso de minerales y elementos de tierras raras que hay que importar del extranjero. Por ejemplo, para las baterías de los coches eléctricos se necesita litio, además de cobalto, grafito, níquel y manganeso. Mientras tanto, la industria electrónica (móviles, ordenadores, dispositivos inteligentes) es un importante consumidor de estaño, cobalto, metales del platino y otros metales y tierras raras, como tantalio, oro, paladio, plata y cobre.

Impactos de género e interrelaciones del extractivismo

Una característica común del extractivismo son los enormes costes ecológicos, los efectos negativos sobre la salud y el desplazamiento de personas. Las personas que viven cerca de las grandes industrias extractivas están soportando estos costes, enfrentándose a la escasez de agua, a la insalubridad del agua y a la contaminación del aire, y las mujeres -debido a su papel socialmente asignado como cuidadoras- también sufren un aumento de las tareas de cuidado. Por ejemplo, un mineral escaso como el litio procede de unos pocos países, entre ellos el "triángulo del litio" en el altiplano de Bolivia, Chile y





Argentina, en el que utiliza una inmensa cantidad de agua en zonas ya de por sí muy secas, lo que lleva a las comunidades locales a perder sus medios de subsistencia y sus formas de vida tradicionales.

El extractivismo tiene implicaciones directas en la salud, especialmente en la salud reproductiva de mujeres y niñas, mientras que el aumento de la pobreza y la inseguridad alimentaria repercuten en la [salud materna y neonatal](#). Efectos como la pérdida de ingresos y recursos, los desplazamientos y las crisis humanitarias pueden provocar un aumento de los índices de violencia de género, incluido el tráfico sexual y prácticas nocivas como el matrimonio precoz y las uniones forzadas. Los efectos del extractivismo son duraderos. Las múltiples amenazas que plantea la minería también debilitan la capacidad de los grupos de población marginados para adaptarse al cambio climático y a otras presiones medioambientales.

La minería es un sector dominado por los hombres, en el que las mujeres desempeñan un papel secundario como empleadas, a menudo de manera informal en los márgenes de las explotaciones mineras, con falta de medidas de seguridad y en actividades mal remuneradas. La concentración de mano de obra masculina en la minería y en el sector del transporte va de la mano de una mayor explotación sexual de mujeres y niñas, riesgos para la salud (como el VIH) y violencia de género.

Disputas sobre el acceso a los recursos y el papel del Estado

Los países poscoloniales ricos en recursos suelen enfrentarse, aunque no exclusivamente, a la "malversación de los recursos". Esto significa que estos países

están muy expuestos a la corrupción, la falta de buena gobernanza y la falta de diversificación de la economía. El resultado suele ser una normativa medioambiental laxa y una evasión fiscal que repercute en la prestación de servicios públicos esenciales para la salud de las mujeres, la educación y la reducción del trabajo de cuidados no remunerado. La minería llevada a cabo por empresas autorizadas puede coexistir con un amplio sector minero informal en el que las normas de seguridad y laborales tienden a ser aún más bajas. Las luchas por el acceso a los recursos están relacionadas, por un lado, con la apropiación recurrente de nuevos espacios y, por otro, con el despojo de tierras, a menudo de indígenas.

Con frecuencia aparecen conflictos polifacéticos entre empresas extractivas, organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, movimientos ecosociales y grupos heterogéneos de población local. Estos conflictos se refieren a menudo a la necesidad de cuestionar la autoridad para tomar decisiones sobre cómo utilizar el medio ambiente, cómo distribuir los beneficios y las cargas de la extracción y sobre quién recae la responsabilidad de los daños resultantes. Las relaciones asimétricas de poder brindan a las empresas importantes oportunidades de hacer concesiones a los dirigentes locales. Además, el extractivismo conduce a menudo a la militarización y la securitización en los lugares de extracción y en las regiones. Las protestas locales contra la explotación laboral, los daños medioambientales y las consecuencias para la salud suelen ser duramente reprimidas.

Resistencia de las mujeres al extractivismo explotador

La justicia de género y climática en el extractivismo significa una distribución justa de los beneficios y las cargas, pero también tener en cuenta la representación de las distintas partes interesadas en las diversas esferas de toma de decisiones. Las mujeres y las niñas sufren históricamente una discriminación sistémica derivada de los estereotipos y los roles sociales, económicos y políticos diferenciados que se les asignan en culturas y sociedades de todo el mundo y, por tanto, están menos representadas en los espacios de toma de decisiones. Las mujeres se enfrentan a los peores impactos de una agenda extractiva neoliberal. Sin embargo, las mujeres también participan en la resistencia al extractivismo, saliendo de los roles de género tradicionales y convirtiéndose en líderes de los movimientos que luchan contra la extracción destructiva.

Recomendaciones

- ⇒ Aplicar el artículo 14 de la CEDAW en las políticas nacionales e internacionales (comerciales) sobre el derecho de las mujeres que viven en zonas rurales a participar en la elaboración y aplicación de la planificación del desarrollo a todos los niveles y a disfrutar de condiciones de vida adecuadas, en particular en lo relativo a la vivienda, el saneamiento, la electricidad y el suministro de agua, entre otros.
- ⇒ Aplicar las políticas nacionales e internacionales (comerciales) del Convenio 169 de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas, un instrumento jurídico internacional que incluye el derecho a ser consultado sobre cuestiones que afecten a sus tierras, territorios y recursos.
- ⇒ Los gobiernos deben incorporar los derechos de las mujeres, los niños, las personas LGBTI, las personas con discapacidad, las minorías, los pueblos indígenas y otros grupos que sufren discriminación interseccional en las estrategias nacionales e internacionales sobre cambio climático y en las políticas de extractivismo. Los derechos de las personas no pueden verse comprometidos por el derecho de las empresas a obtener beneficios.



Crédito: [Sosialistisk Ungdom - Flickr](#), [Licencia CC 2.0](#)

“El extractivismo no se ha producido a lo largo del tiempo sin resistencia.

Por ejemplo, las mujeres nigerianas llevan 70 u 80 años resistiendo a la extracción de petróleo en el delta del Níger. En Marikana (Sudáfrica), las mujeres protestaron cuando 34 trabajadores mineros fueron asesinados por la policía porque estaban en huelga por un salario digno. Las mujeres afectadas por la extracción de carbón en Sudáfrica han estado resistiendo; mujeres en el movimiento por la paz en el delta del Níger; mujeres que luchan contra la extracción de petróleo en condiciones extremadamente desiguales”. (Samantha Hargreaves, WoMin)

Esta historia comenzó en 2017, cuando la población local de una región conocida como el “Granero de Bulgaria” se enteró de que una empresa tenía un plan de inversión para realizar prospecciones de gas en la región. El método de exploración y desarrollo de los yacimientos de gas se denominaba eufemísticamente “perforación horizontal” en la documentación presentada a las instituciones gubernamentales pertinentes. Una lectura más atenta por parte de los especialistas revela que la descripción completa del método coincide con “fracking”. Las evaluaciones de expertos independientes fueron que dicha exploración, y en consecuencia la extracción de gas, provocaría contaminación radiactiva y química, aparte de la contaminación del suelo, el agua y el aire, además de contaminar el lago de Varna y la costa septentrional del Mar Negro. A finales de 2017, se celebró un referéndum en la región y más del 97% de los que votaron se mostraron en contra de dicha inversión. Los dictámenes iniciales de las instituciones pertinentes fueron negativos y no permitieron a la empresa iniciar sus prospecciones. Desde 2018, se han presentado demandas contra las instituciones que emitieron las decisiones prohibitivas pertinentes, y la empresa también ha iniciado demandas contra los propios funcionarios para intimidar e infundir miedo a cualquiera que intente enfrentarse a ellos. Valiéndose de diversas estrategias administrativas en el proceso de litigación y de un ejército de abogados/as muy bien pagados, la empresa inversora ha intentado alcanzar sus objetivos sin tener en cuenta la vida y la salud de las personas. Tres valientes mujeres lideraron la exitosa lucha contra el inversor: la Dra. Donna Pickard, de Sofía, doctora en Sociología y propietaria de tierras en un pueblo de la región, Ivanka Kazakova, miembro individual del Comité de Iniciativa “Por una Bulgaria Limpia”, y Ayden Yaiya, residente en un pueblo de la zona y productora de miel ecológica.



Crédito: [Rick Hurdle - Flickr](#),
[Licencia CC 2.0](#)



Autoras: Stanimira Hadjimitova (CSCD), Janine Wurzer (WIDE Autriche), Sarai Martin (Mundubat), & Gitte Pedersen (KULU - WOMEN and DEVELOPMENT)

Edición: Gea Meijers (WIDE+) & Emma Rainey (WIDE+)

Diseño gráfico: Stephanie Höglund (WIDE+)

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

Abreviaturas

CEDAW - Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

GEI - Gases de efecto invernadero

VIH - Virus de la inmunodeficiencia humana

OIT - Organización Internacional del Trabajo

Bibliografía

García Gómez, A. (2023). Climate justice, health, and sexual and reproductive rights. Open Global Rights. <https://www.openglobalrights.org/climate-justice-health-sexual-reproductive-rights/>

IISD & WEDO. (2022). Gender Data Must Be the Bedrock of Climate Justice. <https://data2x.org/resource-center/gender-data-must-be-the-bedrock-of-climate-justice/>

Minority Rights Group. (2019). Minority and Indigenous Trends 2019 - Focus on climate justice. <https://minorityrights.org/resources/minority-and-indigenous-trends-2019-focus-on-climate-justice/>

Nygren, A., Kröger, M., & Gills, B. (2022). Global extractivisms and transformative alternatives. The Journal of Peasant Studies, 49(4): 734-759. <https://doi.org/10.1080/03066150.2022.2069495>

SRHR & Climate Justice Coalition. (2022). CLIMATE CHANGE, GENDER EQUALITY, AND SEXUAL AND REPRODUCTIVE HEALTH AND RIGHTS (SRHR). CSW66. https://womensgenderclimate.org/wp-content/uploads/2022/03/CSW66-SRHR_20220308-English.pdf

Strumskyte, S., Ramos Magaña, S., & Bendig, H. (2022). Women's leadership in environmental action. OECD Environment Working Papers, No. 193, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/fo038d22-en>

van Paassen, B. (2022). Why We Need Feminist Leadership for Climate Justice. Open Democracy. <https://www.opendemocracy.net/en/changemakers/climate-change-justice-feminist-leaders-rebuilding-world/>

WoMin. Right to say NO - Information Pack. <https://womin.africa/right-to-say-no-information-pack/>

Zheng, X., Lu, Y., Ma, C., Yuan, J., Chr Stenseth, N., Hessen, D.O., Tian, H., Chen, D., Chen, Y., & Zhang S. (2023). Greenhouse gas emissions from extractive industries in a globalized era. Journal of Environmental Management, (343). <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2023.118172>

Acerca del proyecto

Género y justicia climática: Conocimiento para el empoderamiento con el acrónimo 'COPGendered' es un proyecto financiado por la UE en el marco del programa Erasmus+ que comenzó en diciembre de 2022 y tendrá una duración de tres años. El proyecto está dirigido por WIDE+ y un consorcio transnacional de siete socios principales, entre ellos Gender CC, WIDE Austria, GADIP, KULU Women and Development, Mundubat y CSCD. El objetivo principal es dotar de herramientas, conocimientos y metodologías para comprender y abordar las conexiones críticas entre la desigualdad de género y la crisis climática.

Este documento informativo forma parte de una serie de documentos que profundizan en temas específicos sobre el nexo entre género y justicia climática. Incluye los siguientes documentos informativos:

- Género y justicia climática
- Justicia climática, género y energía
- Justicia climática, género y LGBTIQ
- Justicia climática, género y transporte
- Género y migración inducida por el clima

Puede obtener más información sobre el proyecto COPGendered en: <https://wideplus.org/copgendered-project/>



Mundubat



Center for Sustainable Communities Development

